



C. JUAN FRANCISCO JAIME ÁLVAREZ

PRESENTE

Conforme a las facultades otorgadas por el H. Ayuntamiento de General Pánfilo Natera, Zacatecas, y de acuerdo con las disposiciones legales, he tenido a bien:

NOMBRAR

Al C. **Juan Francisco Jaime Álvarez**, como Supervisor del Departamento de Obras y Servicios Pùblicos del H. Ayuntamiento de General Pánfilo Natera, Zacatecas, con efectos a partir del **04 de noviembre de 2025**. El nombrado deberá cumplir con las siguientes responsabilidades dentro del marco legal correspondiente.

Responsabilidades principales del supervisor:

1. Supervisión de Obras:
Supervisar la correcta ejecución o mantenimiento de la infraestructura pública, garantizando el cumplimiento de los presupuestos.
2. Elaboración de Informes:
Reportar semanalmente el avance de las obras o mantenimiento, así como los problemas y las acciones correctivas tomadas.
3. Otras Actividades:
Desarrollar cualquier otra actividad relacionada con la supervisión y control de las obras públicas que se le indique por parte del encargado del Departamento de Obras y Servicios Pùblicos.

Dado en el departamento de obras y servicios pùblicos del H. Ayuntamiento de General Pánfilo Natera, Zacatecas, a los 05 días del mes de noviembre del año 2025.



ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS PÙBLICOS